**SOLICITUD DE REGISTRO ECARM. PROCEDIMIENTO 3734**

|  |
| --- |
| **Datos de la ECARM** |
| Denominación / Nombre y Apellidos : |
| CIF/NIF : | N° Inscripción Registro : | N° ENAC : |
| Domicilio social: |
| Dirección Postal : | Teléfonos : | Fax : |
| Correo electrónico : |
| Actuación, alcance y Funciones: |
| **Responsable de la Entidad** |  |  |
| Nombre y Apellidos : | Teléfono : |
| Correo electrónico : |
| **Persona de contacto**  |  |  |
| Nombre y Apellidos : | Teléfono : |
| Correo electrónico : |
|  |

|  |
| --- |
| **Solicito:** |
| [ ]  **Inscripción en el Registro de ECARM** |
| [ ]  **Autorizo la anotación en Portal Web CARM conforme art 11. Decreto 129/2022, 14 de julio** |
|  |
| DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA (Original o copia auténtica) |
| [ ]  Escritura de constitución de la entidad, consta la relación directa entre los fines de la sociedad y las actuaciones de control en materia de explotaciones agrarias (artículo 8 , del Decreto 129/2022 de 14 de julio de 2022)[ ]  Relación de instalaciones, equipos y elementos materiales de que dispone la entidad para realizar su misión, aportando la documentación oportuna que acredite su disponibilidad (artículo 8 , del Decreto 129/2022 de 14 de julio de 2022)[ ]  Personal técnico de que dispone la entidad, acreditando su inscripción en el Colegio Profesional correspondiente requerida en el artículo 8, del Decreto 129/2022 de 14 de julio de 2022 [ ]  Documentación acreditativa del tipo de vinculación jurídica del personal técnico asignado a su función de control (artículo 8 , del Decreto 129/2022 de 14 de julio de 2022) |

En Murcia a de 202

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS: Al firmar esta solicitud queda establecido que usted presta su consentimiento expreso al tratamiento de sus datos personales. Lea esta información antes de firmar. Responsable del tratamiento: Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, ubicada en la Plaza Juan XXIII, 4, CP 30008 de Murcia. Finalidad del tratamiento: Administrativa, control y seguimiento de la ECARM, Decreto 129/2022 de 14 de julio de 2022 por el que se aprueba el reglamento de las Entidades Colaboradoras de la Administración Agraria de la Región de Murcia. Legitimación: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento en virtud de la normativa recogida en la solicitud (artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales en relación con el artículo 6.1 e) del Reglamento 2016/679 de Protección de Datos ). Destinatario de cesión de datos: no se cederán datos a terceros salvo a las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación o resolución de sus procedimientos o exista una obligación legal. Derechos del interesado: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos así como otros derechos, que se explican en la información adicional. En relación a la procedencia de los datos aportados por el interesado, también se obtienen datos recopilados de la Plataforma de Interoperabilidad de la CARM, los cuáles están enmarcados dentro de categorías de identificación, puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos; Inspección General de Servicios de la CARM en el correo electrónico:dpdigs@listas.carm.es, puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: <https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m>